

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Afiliación al sistema de salud de Capredena

Última actualización: 02 enero, 2020

Descripción

Permite a los pensionados de retiro y montepío de Capredena **afiliarse al fondo de medicina curativa** del sistema de salud institucional, el que contribuye al **financiamiento de prestaciones médicas, obstétricas y dentales**, de carácter ambulatorio, hospitalario o de rehabilitación.

No existen requisitos de tiempo si la afiliación al sistema de salud de Capredena se lleva a cabo por primera vez, o si los interesados provienen del Fondo Nacional de Salud (Fonasa). Los afiliados al sistema de salud de las Fuerzas Armadas deben registrar 18 meses de antigüedad para cambiarse, mientras que los beneficiarios de una Institución de Salud Previsional (ISAPRE) deben registrar 12 meses de afiliación.

La afiliación es inmediata, no obstante, para hacer uso del derecho al [crédito de salud](#), los beneficiarios tienen que [afiliarse al Fondo Solidario](#), cuyo período de carencia para su aplicación comprende desde la fecha de incorporación hasta el tercer mes de aporte efectivo al fondo.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web](#) y [agencias regionales de Capredena](#).

¿A quién está dirigido?

Imponentes, y pensionados de retiro y montepío de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado de desafiliación, si anteriormente perteneció a un sistema de salud diferente a Capredena.
- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Importante: para realizar este trámite en el sitio web de Capredena debe contar con clave avanzada, la que se solicita en Casa Matriz, agencias y oficinas regionales de la institución.

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Ingrese su RUN y clave. Si la olvidó, haga clic en "olvidé su clave" y siga las instrucciones.
3. Haga clic en "área salud" y luego seleccione la opción "afiliación al sistema de salud Capredena".
4. Complete la información solicitada, y luego haga clic en "aceptar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la afiliación al sistema de salud de Capredena. Como respuesta, obtendrá un comprobante que le indicará cuándo se hará efectivo el cambio.

Si requiere más información, llame al Call Center al 600 830 6700, de lunes a viernes entre las 8:15 y las 17:30 horas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: afiliarse al sistema de salud de Capredena.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicita la afiliación, cuya respuesta podrá obtener inmediatamente si cumple con los requisitos.

Importante:

- La afiliación al fondo de salud otorga automáticamente el derecho a hacer uso de la bonificación por prestaciones pagadas al contado, que brinda el [fondo de medicina curativa](#).
- Si requiere más información, llame al 600 830 6700 o al +56 2 2422 78 00.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4983-afiliacion-al-sistema-de-salud-de-capredena>